



GUÍA DIDÁCTICA

LA VIDA DIVERSA

VÍDEO DOCUMENTAL

ÍNDICE

I. PRÓLOGO	3
II. INTRODUCCIÓN	4
III. ¿POR QUÉ ESTA GUÍA DIDÁCTICA?	5
OBJETIVO GENERAL	
¿PARA QUIÉN?	
¿CÓMO USAR ESTA GUÍA DIDÁCTICA?	
IV. EL VÍDEO	6
V. ACTIVIDADES POR COLECTIVO	7
TEJIDO ASOCIATIVO	7
PROFESIONALES DE DIFERENTES ÁMBITOS	9
CENTROS EDUCATIVOS	10
VI. ANEXOS	13
ANEXO 1: FICHA SITUACIONES DISCRIMINATORIAS	14
ANEXO 2: FICHAS CON PICTOGRAMAS	15
ANEXO 3: FICHA VÍDEO	17
ANEXO 4: FICHAS DE CASOS	18
ANEXO 5: EVALUACIÓN	30





I. PRÓLOGO

Uno de los colectivos con los que trabaja la **Confederación de Centros de Desarrollo Rural, COCEDER**, son las personas más desfavorecidas que se encuentran en situación o en riesgo de exclusión social. En este sentido, entendemos que el trabajo con personas con discapacidad es imprescindible para un **medio rural vivo**.

El trabajo que presentamos, refleja la visión de algunas de las familias que participan en la **Fundación Edes**, entidad asociada a **COCEDER**. La intención del mismo es visibilizar las dificultades que encuentran las personas con diversidad funcional para lograr una plena integración en la sociedad.

El proyecto está compuesto por un vídeo que recoge algunas reflexiones de las familias que tienen hijas e hijos en esta situación. Además, se acompaña de una guía didáctica con indicaciones precisas para realizar talleres participativos con diferentes colectivos. Las actividades, diseñadas en torno al vídeo, servirán para sensibilizar a la población sobre las diferencias y los obstáculos que, en demasiadas ocasiones, encuentran estas personas para ejercer sus derechos. El objetivo: lograr la **plena inclusión** porque, como dice el título del vídeo, **la vida es diversa**.



II. INTRODUCCIÓN

En la **Fundación Edes** trabajamos desde el compromiso con la inclusión de las personas con discapacidad y la defensa de sus derechos. Con este objetivo, las familias que forman parte de la Fundación han elaborado un vídeo que hace visibles algunas de las situaciones injustas y discriminatorias que siguen padeciendo las personas con diversidad funcional. Esto ocurre en muchos ámbitos de nuestra sociedad y dificulta el derecho a ejercer su ciudadanía en igualdad de condiciones que el resto.

La finalidad del vídeo es básicamente **compartir para conocer**. No se trata de una mera denuncia, al contrario: entienden que, en muchos casos, las situaciones provienen del desconocimiento y se pueden encontrar alternativas que realmente respeten la diversidad. De este modo surge también la propuesta de acompañar este vídeo con una sencilla **guía didáctica**. Aquí se reflejan los principios básicos de los que partimos y se proponen una serie de actividades para poder encontrar caminos hacia el **respeto** y el **entendimiento**, caminos hacia la **diversidad** y la **inclusión**.

A lo largo de esta guía vamos a manejar dos conceptos fundamentales y, por esta razón, dedicamos un momento para definir qué queremos decir cuando hablamos de "**diversidad funcional**", "**discapacidad intelectual**" e "**inclusión social**":

- El término **diversidad funcional** fue presentado por primera vez en el **Foro de Vida Independiente** en enero de 2005. Según los autores Javier Romañach y Manuel Lobato era necesario que apareciese un nuevo término que pudiera describir a las personas con discapacidad sin connotaciones negativas, médicas o discriminatorias. Además de entender la diversidad como algo que enriquece a nuestra sociedad, construyendo un entorno social, físico y mental accesible para todas las personas. Sin embargo, para determinados colectivos, es un término útil en general pero demasiado amplio para organizar, planificar y eliminar barreras concretas con las que se encuentran.
- **Discapacidad Intelectual:** tal y como lo define la **Federación Plena Inclusión**, "la discapacidad intelectual implica una serie de limitaciones en las habilidades que la persona aprende para funcionar en su vida diaria y que le permiten responder ante distintas situaciones y lugares. La discapacidad intelectual se expresa en la relación con el entorno. Por tanto, depende tanto de la propia persona como de las barreras u obstáculos que tiene alrededor. Si logramos un entorno más fácil y accesible, las personas con discapacidad intelectual tendrán menos dificultades y, por ello, su discapacidad parecerá menor".
- Para definir el término **inclusión social** utilizaremos esta definición de **Subirats**: "en las sociedades modernas desarrolladas, la inclusión social tiene que ver con la participación plena de las personas en tres ejes fundamentales, tres pilares que operan de manera interdependiente, influyéndose y alimentándose en un proceso constante y complejo". Estos son los tres ámbitos donde se producen mayores dificultades o barreras para alcanzar la inclusión social:
 1. Laboral (**eje económico**).
 2. Derechos, educación, salud, vivienda (**eje político y ciudadano**).
 3. Entorno familiar y redes sociales (**eje de las relaciones sociales**).

Se diseña esta pequeña guía con el ánimo de que pueda ser utilizada en diferentes espacios para difuminar esas barreras que nos impiden avanzar como sociedad.



III. ¿POR QUÉ ESTA GUÍA DIDÁCTICA?

OBJETIVO GENERAL

El objetivo de esta guía es **contribuir a la inclusión social** de cada persona con independencia de sus capacidades. En concreto pretendemos:

1. **Visibilizar las barreras** que encuentra una persona con diversidad funcional en su desarrollo personal.
2. **Visibilizar la experiencia familiar** y **dar voz al sentimiento** que genera.
3. **Contribuir a un cambio en la mirada** de la sociedad con respecto a la persona con diversidad funcional que se vea reflejado en la interacción del día a día.
4. **Generar conciencia y pensamiento crítico** que se traduzcan en la reivindicación social de cambios legislativos y de políticas sociales que potencien la eliminación de toda barrera para la inclusión.

¿PARA QUIÉN?

- **Tejido asociativo.**
- **Profesionales de diversos ámbitos: sanitario, social, municipal...**
- **Centros educativos**, especialmente para **profesorado** que trabaja con **2º ciclo de ESO, BACHILLERATO Y FP.**

¿CÓMO USAR ESTA GUÍA DIDÁCTICA?

La propuesta de actividades que se detallan a continuación son simplemente orientaciones para abordar el tema de la diversidad desde la discapacidad intelectual, profundizando o aclarando aspectos que las familias ponen encima de la mesa durante la sesión que se presenta en el vídeo. Se pretende sensibilizar sobre el respeto a la diversidad y el acercamiento a otras realidades, porque tal y como escuchamos en boca de una familia "si no nos toca de cerca, no nos paramos a pensar que existe".

Lo ideal es que la persona o entidad que dinamice las sesiones haya podido hacer estas reflexiones previamente. Es recomendable profundizar y preparar la sesión, que será adaptada a la realidad de cada grupo, en función de la edad, el número de participantes o la formación previa. Así pues, aunque al diseñar este material de apoyo al vídeo se pensase en un taller para asociaciones o grupos de personas adultas y actividades más orientadas a estudiantes, se trata en realidad de actividades que se pueden ajustar a otro público y horario disponible.



IV. EL VÍDEO

FICHA TÉCNICA

TÍTULO: La vida diversa.
DIRECCIÓN: Colectivo RGB.
AÑO: 2017.
DURACIÓN: 22' 45".
Género: Documental.

SINOPSIS

Un grupo de personas cuenta sus experiencias como familiares de personas con discapacidad intelectual. Descubriremos los miedos, discriminaciones y problemas a los que tienen que enfrentarse las personas con discapacidad y sus familias por las barreras existentes en nuestra sociedad.

ENLACE

<https://vimeo.com/209297031>





V. ACTIVIDADES POR COLECTIVO

TEJIDO ASOCIATIVO

OBJETIVO

- Reflexionar sobre las dificultades y barreras que expresan las familias en el vídeo "La vida diversa".
- Hacer propuestas a fin de potenciar la inclusión y la eliminación de esas barreras desde el entorno cercano.

METODOLOGÍA



Taller de dos sesiones de dos horas de duración cada una.

ACTIVIDADES

1.- Presentación del taller y de la persona o entidad que convocan.

Se comparte la motivación para hablar de inclusión, oportunidades y barreras.

2.- Presentación de las personas participantes.

Por parejas, se ofrece un espacio de 5 minutos para conocerse, presentarse y hablar entre sí de las barreras sociales o arquitectónicas que han vivido o conocido en su entorno más cercano. En plenario cada persona presenta a su pareja y comparte las barreras que han comentado. Estas barreras se van recogiendo en un rotafolio o pizarra. La pareja siguiente se presenta y añade aquellas barreras que no se han comentado aún y así hasta acabar.

Para finalizar pedimos al grupo en plenario que señale aquellas barreras que se dan en su asociación.

3.- Presentación del vídeo "La vida diversa".

Tras revisar todas las barreras que se han mencionado, se presenta el vídeo. "La vida diversa" es un vídeo elaborado para el AMPA del Colegio Edes para "compartir en cierta forma", pero sobre todo para dar a conocer la situación que viven a diario las familias de niños, niñas y jóvenes con diversidad funcional.

Es una herramienta para sensibilizar y pedir a otras madres, padres, personas en general: "ponte en mi lugar", permitiendo acercar y visibilizar su realidad.

Es también una reivindicación para que no las dejemos solas, para que contribuyamos en la búsqueda de justicia social. Todo ello desde su vivencia más íntima, en su propio lenguaje, sin filtros.



Visionado del vídeo.



4.- Se divide a las personas participantes en 4 grupos, cada uno con un ámbito de referencia de los que mencionan las familias en el vídeo:

1. Sociedad en general.
2. Educación.
3. Sanidad.
4. Futuro.

Se da a los grupos un periodo de 15 minutos para:

- a. Señalar 2 o 3 ideas que te hayan sorprendido.
- b. Señalar 2 o 3 ideas que ya has vivido o conocías.
- c. ¿Creéis que es posible evitar estas situaciones? ¿Cómo?

5.- En plenario

Se recogen primero todas las ideas que han resultado sorprendentes a los grupos, posteriormente las que ya conocían o han vivido y por último, cómo creen que se pueden evitar estas situaciones.

Para finalizar se les pregunta en plenario, ¿cómo podría contribuir vuestra asociación a la inclusión desde esta perspectiva?

Es interesante que se vinculen las respuestas al ámbito de las ACTITUDES:

ACCIONES PARA FOMENTAR LAS ACTITUDES POSITIVAS

- Demos importancia a la persona y no a su discapacidad.
- No hagamos que la persona se sienta limitada.
- Solo nos referimos a la discapacidad de la persona cuando es necesario.
- Evitamos imágenes negativas de las personas.
- Destacamos las "similitudes" y no las "diferencias".
- Tengamos "expectativas reales" de las personas. Ni tan bajas que provoquen pesimismo ni tan altas que generen frustración.
- Evitemos "rótulos peyorativos" y llamemos a las personas por su nombre.
- Respetemos los espacios reservados para personas con movilidad reducida.
- Hablemos a las personas mirándolas a los ojos y hagámosles preguntas de manera directa y con franqueza.
- Evitemos sobreprotegerlas, evitemos descuidarlas.
- Modificar la visión hacia las personas con discapacidad es un primer paso para lograr la integración.
- Escuchar lo que sienten, piensan y necesitan, es importante para generar vínculos basados en la igualdad.



PROFESIONALES DE DIFERENTES ÁMBITOS: SANITARIO, SOCIAL, MUNICIPAL...

OBJETIVO

- **Facilitar experiencias** que permitan ponerse en el lugar de personas con discapacidad intelectual. Además, se potenciará el deseo de **generar conciencia y pensamiento crítico**.

METODOLOGÍA



Sesión guiada de **dos horas** de duración.

ACTIVIDADES

1.- Presentación del taller y de la persona o de la entidad que convocan.

Se comparte la motivación para hablar de inclusión, oportunidades y barreras.

2.- Presentación del video "La vida diversa". Se trata de un video elaborado para el AMPA del Colegio Edes para "**compartir en cierta forma**", pero sobre todo para dar a conocer la situación que viven a diario las familias de niños, niñas y jóvenes con diversidad funcional.

Es una herramienta para sensibilizar y pedir a otras madres, padres, personas en general: "ponte en mi lugar", permitiendo acercar y visibilizar su realidad.

Es también una reivindicación para que no las dejemos solas, para que contribuyamos en la búsqueda de justicia social. Todo ello desde su vivencia más íntima, en su propio lenguaje, sin filtros.



Visionado del video.

3.- Presentación de las personas participantes. Cada una y explica su nombre, profesión o vinculación al área educativa, sanitaria, etc. Además comparte la sensación que le deja el video y hace una valoración general del mismo.

4.- En pequeños grupos (3 o 4 personas), se propone trabajar en torno a la pregunta: ¿habéis encontrado dificultades en el trabajo cuando habéis intervenido o atendido a personas con diversidad funcional?, ¿cuáles?

5.- En plenario, cada grupo enuncia las dificultades encontradas y las agrupa por áreas similares.

6.- En plenario se pregunta: ¿qué mecanismos o alternativas podríamos poner en práctica para resolver estas dificultades? ¿Qué pediríamos a familias, profesionales o administración al respecto?



ALUMNADO DE 2º CICLO DE ESO, BACHILLERATO Y FP

METODOLOGÍA



Dos sesiones de 50 minutos.

- En la **primera** se recogerán conocimientos, actitudes y prejuicios previos mediante una dinámica inicial y el visionado del vídeo.
- En la **segunda** sesión se procurará de forma vivencial dar paso al análisis, cuestionamiento de la actitud social y cuestionamiento de la actitud propia. Además se elaborará una batería de propuestas.

1ª SESIÓN: Conocimientos previos y visionado del vídeo

1.-CONOCIMIENTOS PREVIOS

El **objetivo** es conocer la capacidad del alumnado para identificar situaciones discriminatorias en general y con relación a personas con discapacidad intelectual en particular.

ACTIVIDADES

3º Y 4º ESO

Cuestionario:

El objetivo es pararnos unos minutos a pensar qué es discriminación.

Se facilita al alumnado un cuestionario con las siguientes propuestas para resolver por parejas (5 minutos):

- Pon 5 ejemplos de situaciones discriminatorias.
- Pon 3 ejemplos de situaciones discriminatorias por el aspecto físico.
- Pon 2 ejemplos de situaciones discriminatorias hacia personas con diversidad funcional.
- ¿Qué entiendes por diversidad funcional?

Materiales necesarios: cuestionario (ANEXO 1).



BACHILLERATO/FP

(ELEGIR UNA DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES)

ACTIVIDAD 1

Lluvia de ideas "¿Qué ejemplos de discriminación conoces?".

- Se anima a realizar una lluvia de ideas rápida (no se cuestiona ninguna de las respuestas, todas valen). Si no surge de manera espontánea, puede hacerse por filas.
- Mientras que van surgiendo las ideas, la persona facilitadora hace un mapa en la pizarra o papelógrafo con las respuestas. Se trata de identificar en los diferentes nodos los colectivos sobre los que se ejerce la discriminación.
- Una vez que hayan salido las ideas iniciales, se revisan y anotan aquellas con las que todo el grupo está de acuerdo que suponen discriminación.
- Se pide al grupo que, si hay algún ejemplo que no se considere discriminatorio, se diga en voz alta para marcarlo. Esta opción puede reservarse para la segunda sesión: una vez que se visualice el vídeo "La vida diversa" es posible que se amplíe la visión con otros ejemplos de discriminación.
- Si el colectivo de las personas con diversidad funcional no surge en la primera ronda, pueden hacerse preguntas enfocadas al mismo sobre barreras del lenguaje, barreras arquitectónicas, etc. Después se vuelven a pedir ejemplos de discriminación.

Materiales necesarios: pizarra o papelógrafo, tiza o rotuladores.

ACTIVIDAD 2

"Descifrar el mensaje".

- **Se hacen grupos de 4 personas** y a cada grupo se le da una hoja con un mensaje en pictogramas. Puede usarse para ello la **CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD** en pictogramas o un ejercicio sencillo (con instrucciones en pictogramas) para que hagan algo en grupo: una pajarita de papel, un barco de papel, un dibujo de su pueblo, sus vacaciones ideales... Se pide a los grupos que descifren sus mensajes (5 minutos).
- **En plenario** se compara la traducción hecha por el grupo con la traducción del pictograma y se pide a las personas participantes que cuenten qué han sentido: ¿comodidad, incomodidad, ansiedad, confusión, bloqueo, han abandonado la tarea, hubieran necesitado apoyo? ¿Qué apoyos hubieran necesitado: más tiempo, traducción de los pictogramas...?
- En el siguiente paso se pide al grupo que imagine que eso que ha pasado ahora sucede a diario en su vida o bien porque no oyen los mensajes, porque no ven los mensajes, porque no entienden los mensajes o porque no pueden concentrarse en leer los mensajes.

Materiales necesarios: ficha con pictogramas (ANEXO 2).



2.- VISIONADO DEL VÍDEO “LA VIDA DIVERSA”.

Se proyectará el vídeo elaborado por el AMPA del Colegio Edes. Antes de hacerlo se facilita al alumnado una ficha con estas preguntas. Se invita a ver el vídeo de forma consciente tratando de identificar durante el mismo los siguientes aspectos:

Al ver este vídeo

Acabo de caer en la cuenta de...

Estoy de acuerdo con...

No estoy de acuerdo con...



La ficha puede rellenarse posteriormente en casa antes de la siguiente sesión. Será mejor aún si ven el vídeo en familia y se rellena en grupo. Para ello el vídeo estará activo en la página <https://vimeo.com/209297031>.

Materiales necesarios: ficha vídeo (ANEXO 3).

2ª SESIÓN: Reflexión sobre el vídeo y propuestas de inclusión

El **OBJETIVO** de la sesión es reflexionar sobre las barreras que pone encima de la mesa el vídeo y proponer acciones que potencien la inclusión y la eliminación de esas barreras.

ACTIVIDAD

Resolución de casos

1.- Se pedirá a la clase que se divida en 4 pequeños grupos correspondientes a **SOCIEDAD Y TRATO; EDUCACIÓN; SANIDAD; FUTURO**.

A cada grupo le pedimos que:

- Identifique las barreras que en ese ámbito aparecen en el vídeo u otras que hayan observado.
- Entregamos una “ficha de caso” (ANEXO 4) a cada grupo para que elijan uno de ellos, elaboren propuestas de resolución que impliquen una mayor inclusión y enumeren las tareas a realizar con el objetivo de eliminar esas barreras identificadas.

En plenario:

Cada grupo contará al menos un caso y su propuesta. Los demás grupos harán preguntas y valorarán la propuesta.

2.- **Evaluación.**

Al finalizar se pedirá a las personas participantes que rellenen de manera individual una ficha de evaluación (ANEXO 5).



GUÍA DIDÁCTICA

LA VIDA DIVERSA

VÍDEO DOCUMENTAL

ANEXOS

ANEXO 1

SITUACIONES DISCRIMINATORIAS



5 EJEMPLOS DE SITUACIONES DISCRIMINATORIAS	3 EJEMPLOS DE SITUACIONES DISCRIMINATORIAS POR EL ASPECTO FÍSICO	2 EJEMPLOS DE SITUACIONES DISCRIMINATORIAS POR DIVERSIDAD FUNCIONAL
<p>—</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>—</p>	<p>—</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>—</p>	<p>—</p> <p>—</p> <p>—</p> <p>—</p>

¿Qué entiendes por diversidad funcional?



ANEXO 2

FICHA CON PICTOGRAMAS (persona facilitadora)

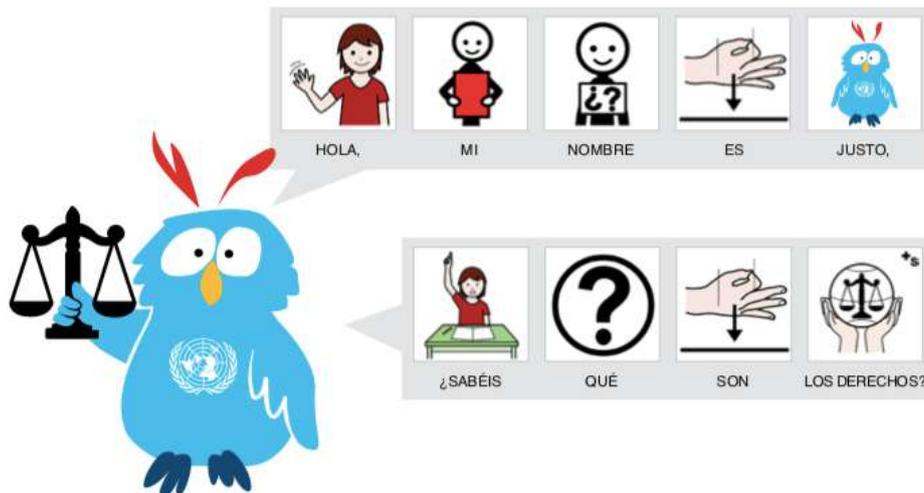
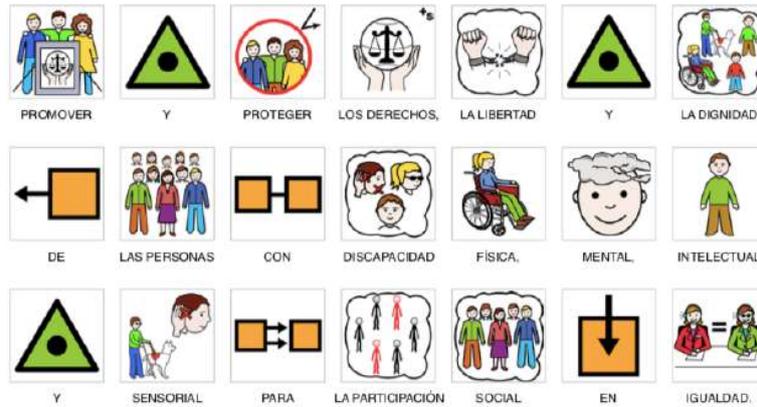
Guía adaptada de la Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad



El propósito de la presente Convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente. Las personas

con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Artículo
1



ANEXO 2

FICHA CON PICTOGRAMAS (participantes)

Guía adaptada de la Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad

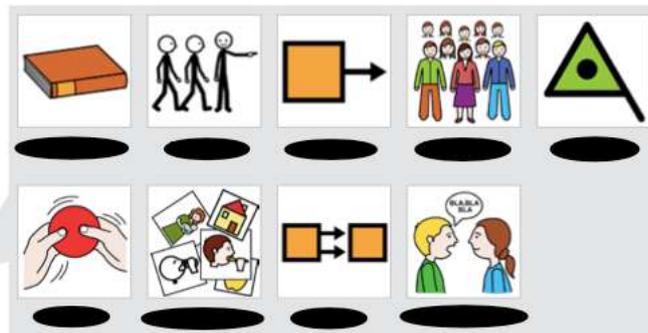
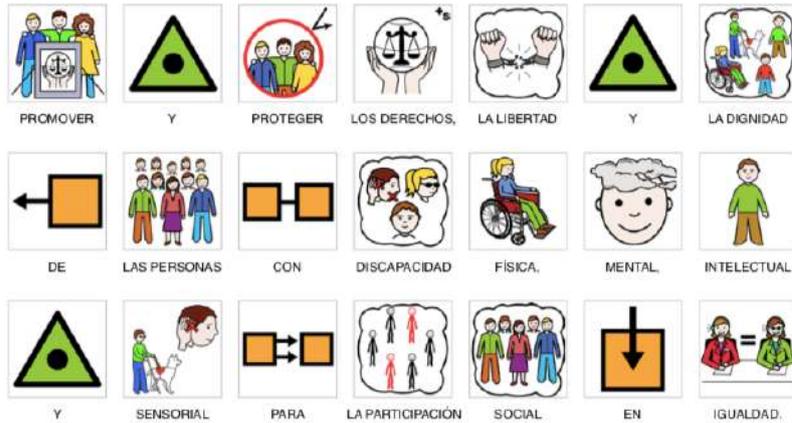


El propósito de la presente Convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente. Las personas

con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

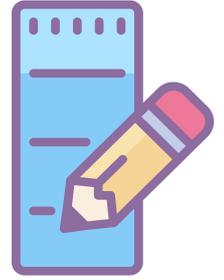
Artículo

1



ANEXO 3

FICHA VÍDEO



LA VIDA DIVERSA

<https://vimeo.com/209297031>

Mira el vídeo de forma consciente y tratar de identificar los siguientes aspectos:

Al ver este vídeo...

Acabo de caer en la cuenta de...	Estoy de acuerdo con...	No estoy de acuerdo con...
—	—	—
—	—	—
—	—	—
—	—	—





ANEXO 4

FICHAS DE CASOS

GRUPO 1. SOCIEDAD Y TRATO

CASO 1

Un grupo de alumnado de un centro de Educación Especial realiza una visita a un museo. A mediodía, antes de comer y mientras dan un paseo por la ciudad, deciden tomar un refresco en un terraza de la plaza del ayuntamiento. Se sientan, piensan lo que van a tomar y cuando van a pedir se encuentran con la negativa del dueño del bar a atenderles en la terraza. Amablemente argumenta que desea tener libre la terraza para el resto de la clientela; que las sillas de ruedas no dan buena imagen y ocupan mucho espacio. Les propone que se vayan a la parte de atrás donde se les verá menos.

Sugerencias para preguntas generadoras

- ¿Consideras que es adecuado el trato del dueño del bar? ¿Por qué? ¿Crees que puede existir discriminación? Argumenta los motivos.
- Si tú te encontrases en esta situación, ¿te quedarías en esa mesa, te desplazarías a otra?
- ¿Y si estuvieses en la mesa vecina, qué harías?
- ¿Crees que esta situación tiene algo que ver con los derechos de las personas? ¿Por qué?

Sugerencias para las conclusiones

Diferenciar entre quién puede o no ocupar un lugar por su aspecto físico o su condición es claramente una discriminación. Por tanto se están vulnerando los derechos de la persona, aunque sea con buenas palabras o sin ser plenamente consciente de que lo que se ejecuta es un abuso.

En la historia pasada y reciente han ocurrido situaciones de este tipo con otros colectivos a los que no se le permitía la entrada a lugares o acceder a determinados estudios, a trabajar o incluso a tener descendencia. La historia esta llena de injusticias y discriminaciones en función del lugar donde hayas nacido, el color de la piel, el sexo o la orientación sexual.

<https://www.observatoridiscapacitat.org/es/la-discriminacion-de-las-personas-con-discapacidad>

<https://www.elmundo.es/elmundo/2009/10/15/solidaridad/1255618167.html>

<https://www.plenainclusion.org/categorias/discriminacion>



GRUPO 1. SOCIEDAD Y TRATO

CASO 2

La familia de un niño de 8 años con síndrome de Down lo inscribe para recibir clases de tenis ya que le encanta el deporte y otro compañero de colegio también va a clases. Asiste con regularidad pero cada vez que vuelve de las clases llega llorando diciendo que no le han dejado jugar. La familia acude a hablar con el profesor de tenis y este les dice que el niño "no sirve" para jugar al tenis y que molesta en las clases al resto: se mueve demasiado, no atiende a las instrucciones y no sigue las reglas.

Sugerencias para preguntas generadoras

- ¿Crees que son adecuados los argumentos del profesor ante la familia del niño?
- ¿Cómo crees que se siente su familia al ver que apartan a su hijo? ¿Y el niño?
- Según el profesor, el niño es un problema, ¿puede ser un motivo para restarle oportunidades que otras criaturas sí tienen?
- ¿Crees realmente que el niño es un problema?
- ¿Se podría adecuar el juego al niño o realizar algún otro tipo de adaptación?

Sugerencias para las conclusiones

En ocasiones las dificultades cognitivas implican más tiempo para aprender y menor coordinación motora. Puede ser más complejo lograr ciertas habilidades sociales como la madurez, la capacidad de atención y la comprensión. Es por ello que se valora todo esto para planificar los apoyos que necesita una persona sin restar oportunidades o vulnerar sus derechos. Sin embargo, una falta de apoyos conlleva una falta de oportunidades y un quebrantamiento de derechos. En ocasiones se tiende a culpabilizar a la persona por lo que es y por sus dificultades y no se tienen en cuenta la cantidad de barreras que sufre cada día. Es necesario ofrecer los apoyos adecuados para un correcto desarrollo y un ejercicio pleno de sus derechos.

<http://www.plenainclusioncantabria.org/discapacidad-intelectual-y-desarrollo/>

<https://www.lanzadigital.com/opinion/no-es-la-discapacidad-lo-que-te-hace-dificil-la-vida-sino-las-barreras-que-pone-la-sociedad/>

<https://plenainclusionmadrid.org/blog/la-cultura-de-una-sociedad-marca-la-vida-de-una-persona-con-discapacidad/>

<https://www.sindromedown.net/noticia/down-espana-fomenta-el-rugby-inclusivo-con-su-nueva-guia-orientada-a-entrenadores/>



GRUPO 1. SOCIEDAD Y TRATO

CASO 3

Alba es una joven de 20 años que tiene todo preparado para volar a Barcelona y reunirse con sus familiares en el mes de septiembre. Llegado el día y estando ya en el aeropuerto, se dispone a embarcar cuando una persona de la compañía aérea le pregunta por su acompañante. Alba le explica que no la acompaña nadie, que viaja sola en el avión ya que se vale por sí misma. La persona de la compañía aérea le impide embarcar sin que vaya alguien con ella ya que, según la normativa interna, las personas con diversidad funcional deben ir siempre acompañadas. Tras mucho insistir Alba se da por vencida y regresa a su casa.

Sugerencias para preguntas generadoras

- ¿Qué te parece la situación que vive Alba en el aeropuerto? ¿Por qué crees que no la dejan embarcar?

Sugerencias para las conclusiones

Algunas leyes se pueden interpretar de diferentes formas e incluso algunas normativas pueden contradecir los derechos de las personas con discapacidad. Se deben evidenciar estas situaciones y demostrar que, en efecto, son discriminatorias para poder cambiarlas. Afortunadamente cada vez son más las personas que no se callan ante situaciones de abuso y discriminación y poco a poco la sociedad está evolucionando hacia la igualdad de derechos.

https://elpais.com/sociedad/2013/05/31/actualidad/1370028812_568622.html

<https://www.cermi.es/es/actualidad/noticias/mara-zabala-ya-hab%C3%ADa-volado-sola-con-air-europa-en-semana-santa>

<https://www.elindependiente.com/vida-sana/2019/07/23/viajar-d discapacitados/>

<http://famma.org/el-congreso-debate-si-se-exige-a-las-aerolineas-que-permitan-volar-solas-a-las-personas-con-discapacidad/>



GRUPO 2. EDUCACIÓN

CASO 1

Ana tiene 15 años, nació con una parálisis cerebral que le afecta al movimiento en general. Posiblemente la causa fue que su parto fue prematuro y con dificultades, provocado por un accidente en coche. Ana ha cursado sus estudios de primaria con pequeñas adaptaciones curriculares y actualmente está en secundaria. Su mayor preocupación no es estudiar, puesto que le gusta y está motivada, de hecho quiere hacer Marketing y Publicidad. Su preocupación son los exámenes por el poco tiempo que le dan para realizarlos y las dificultades que ella tiene para escribir. Por su parálisis, ella tarda el doble que otra persona en escribir y aunque practica mucho en casa para ganar velocidad, sabe que con el bolígrafo nunca será tan rápida como el resto.

Sugerencias para preguntas generadoras

- ¿Consideras que Ana debe hacer el mismo examen que el resto del alumnado? Argumenta dos motivos a favor o en contra, en base a tu opinión.
- El profesor decide que realice el mismo examen, pero ofreciéndole el doble de tiempo, ¿sería correcto? ¿Podría hacer el mismo examen en otro formato o con ayuda de un ordenador, por ejemplo con traductor de voz a texto? ¿Sería eso una discriminación para sus compañeras y compañeros?

Sugerencias para las conclusiones

Si tenemos en cuenta que el nivel de discapacidad depende del contexto y de las barreras y obstáculos que se dan, podremos entender que la necesidad de apoyos no es una discriminación sino una necesidad para la equidad. Cuanto más avanzadas son las sociedades mejor se entiende esta eliminación de barreras y más se facilitan los apoyos. Así nacieron por ejemplo las rampas en las aceras, los pasos de cebra con semáforos sonoros o las normativas para autorizar la entrada de perros lazarillos en los espacios públicos. Sin embargo, en entornos educativos no siempre se ve clara esta necesidad de apoyos que ayuden a superar las barreras cuando las dificultades son cognitivas o lingüísticas.

Muchas veces nos encontramos ante entornos rígidos y llenos de prejuicios que entienden los apoyos como discriminaciones hacia el colectivo sin barreras. Esto supone en definitiva que la persona con discapacidad permanece en una continua situación de desventaja en la que no se comprenden las verdaderas dificultades, que no son tanto personales, como del propio sistema.

https://www.upct.es/gestionserv/inter/web_servdiscap_fich/doc_secciones/374guia-adaptaciones.pdf

<https://elpais.com/sociedad/2021-01-18/ninos-perdidos-en-el-aula-sin-interprete-de-signos.html>

<https://www.educaciontrespuntocero.com/recursos/educacion-emocional/adaptaciones-curriculares-materiales-inclusion-educativa/>



GRUPO 2. EDUCACIÓN

CASO 2

Aula de 20 alumnos y alumnas de 3º de primaria. Dos de ellos con discapacidad intelectual y una con autismo e hiperactividad. Tienen dificultades en la comunicación y adaptaciones importantes en todas las materias. Para seguir las clases necesitan en general apoyo individual y actividades adaptadas, por lo que el maestro tiene el apoyo de una especialista en el aula, aunque solamente unas horas a la semana. Algunas familias se quejan de que "por su culpa" sus hijos e hijas no avanzan materia al mismo ritmo o de que no les dejan atender porque hacen mucho ruido. El maestro admite que requieren mucho tiempo y que posiblemente necesite hacer cambios en el aula para los que no se siente preparado. Está desbordado por la situación y la convivencia empieza a resentirse.

Sugerencias para preguntas generadoras

- ¿Te parece que esta situación puede darse en un aula de cualquier centro? ¿Qué crees que está ocurriendo?
- ¿Te parece correcta la queja de algunas familias? ¿Qué pasa con las familias del alumnado que tienen necesidades de apoyo?
- ¿Crees que esta situación ayuda a que las personas con necesidades educativas especiales aprendan y participen? ¿Por qué crees que la convivencia se debilita?
- ¿Cómo crees que se podría mejorar?

Sugerencias para las conclusiones

A pesar de que la educación es un derecho para todas las niñas y niños, cuando aparecen grandes necesidades de apoyo, este derecho se ve dificultado en algunos casos por la falta de recursos económicos, medidas organizativas, falta de cultura social o de formación específica. En algunos casos las situaciones son tan complejas que pedir a una única persona que se encargue de resolverla es muy injusto, pues se trata una labor social y no individual. Las dificultades en la labor educativa generan dificultades de convivencia, propician la aparición de estereotipos y prejuicios y generan exclusión. Es una responsabilidad conjunta buscar soluciones a cada realidad concreta para facilitar el derecho a una educación de calidad y a la educación inclusiva.

<https://eldiariodelaeducacion.com/2019/02/26/lo-que-nos-falta-en-la-educacion-inclusiva-no-es-evidencia-cientifica-es-voluntad-politica/>

<https://www.ultimahora.com/la-falta-profesionales-escuelas-afecta-la-inclusion-educacion-n1096879.html>

<https://www.publico.es/sociedad/faltan-mas-620-especialistas-atender.html>

<https://www.antonioamarquez.com/la-falta-de-recursos-para-la-inclusion/>

https://www.niusdiario.es/sociedad/igualdad/80-porciento-ninos-discapacidad-sufren-bullying-escuela-aislamiento-rechazo-soledad_18_3042645152.html



GRUPO 2. EDUCACIÓN

CASO 3

Un grupo de docentes de un colegio organiza una excursión para el alumnado de 4 ° de Secundaria. A la hora de organizar la excursión estudian las alternativas: a dónde ir, precios, lugares interesantes, distancias... y ven la necesidad de contratar transporte adaptado y más personal porque este curso un chico y una chica necesitan silla de ruedas. Cuando ya está todo organizado se encuentran con la negativa de la dirección del instituto a que contraten nada porque esto encarece demasiado el viaje y se plantea de posibilidad de anularlo.

Sugerencias para preguntas generadoras

- ¿Qué te parece la situación? ¿Deberían haber consultado antes de organizar el viaje? ¿Por qué crees que necesitan acompañante en el viaje y no en el centro?
- ¿Crees que en caso de anularse el viaje alguien podría "echar la culpa" al alumnado con necesidad de silla de ruedas? ¿Sería lícito pedirles que no vayan para que pueda ir el resto?
- ¿Pueden encontrar alternativas al problema económico? ¿Las buscarías?

Sugerencias para las conclusiones

Aunque se han dado casos de excluir de salidas educativas a alumnos y alumnas porque necesitaban apoyos especiales, deberíamos entender que no solo supone una vulneración de su derecho a la educación y a la no discriminación por cuestión de discapacidad. Además estamos transmitiendo unos valores contrarios a la convivencia, el respeto y la solidaridad mucho más importantes que cualquier examen de contenidos de cualquier materia.

Siempre se pueden buscar soluciones conjuntas, alternativas que no excluyan a nadie y que pongan en el centro el valor de las personas. Abrir las puertas de los centros a las familias y a la comunidad es también uno de los caminos más eficaces para abordar este tipo de cuestiones.

<https://www.compromisorse.com/rse/2017/02/20/discriminacion-en-los-colegios-por-falta-de-recursos/>

https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/22183/informe-discapacidad_clinica-idhbc-2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y



GRUPO 3. SANIDAD

CASO 1

En una sala de espera llena de gente de un centro de salud, un niño de unos 7 años da pequeños saltos de un lado a otro. La madre le habla bajito e intenta retenerlo pero el niño parece no oír ni hacer caso de lo que le dicen. Grita y se tapa los oídos. Se tira al suelo y patalea. El padre lo intenta calmar pero el niño no quiere que lo toque. El padre mira impaciente el reloj y a las personas de la sala de espera, que lo miran entre enfadadas y molestas por el comportamiento y el ruido que el niño provoca.

Sugerencias para preguntas generadoras

- ¿Cómo te sentirías si fueras la madre o el padre del niño y vieras las caras enfadadas de las otras personas de la sala?
- ¿Cuál sería tu reacción si estuvieras en la sala?
- ¿Crees que las personas con discapacidad deberían tener preferencia en la sala de espera? Argumenta tu opinión
- ¿Cuál crees que puede ser el motivo de la actitud del niño? ¿Cómo crees que se podría prevenir esta situación?

Sugerencias para las conclusiones

Algunas personas con discapacidad intelectual o del desarrollo tienen dificultades a la hora de ir a un centro sanitario: los ruidos, los olores, los lugares nuevos, las esperas o los retrasos les pueden causar estrés.

En algunas comunidades autónomas existen medidas que facilitan que la persona reciba atención médica a pesar de sus dificultades, por ejemplo evitándoles largas esperas o facilitándoles la posibilidad de ir acompañadas en la mayoría de las pruebas médicas.

<https://www.plenainclusion.org/informate/actualidad/noticias/2017/la-xunta-de-galicia-incluire-pacientes-con-discapacidad>

https://autismocastillayleon.com/wp-content/uploads/2016/06/guia_atencion_urgencias_autismo.pdf

http://www.doctorteia.org/wp-content/uploads/2014/06/guia_urgencias.pdf

<http://www.doctorteia.org/>



GRUPO 3. SANIDAD

CASO 2

Un padre acude con su hija de 11 años a una consulta médica. Tiene fiebre y mucha tos, llora continuamente y cuando se intentan acercar a ella da un manotazo. El padre explica que es autista y que a veces no entiende lo que pasa ni sabe cómo actuar, que intentaron curarle el catarro en casa pero desde hoy la fiebre no le baja y parece que no respira bien. Necesitan hacerle una radiografía y sacarle un poco de sangre pero ante la imposibilidad de hacerlo por la conducta de la niña les recetan antibiótico y desde el centro de salud les indican que la visitarán al día siguiente e intentarán preparar la atención médica en un ambiente más apropiado y con protocolos más ajustados a las necesidades comunicativas de la niña. Les piden que no esperen para acudir y que informen a su médico lo más detalladamente de las características de su hija para poder atenderla cuando lo necesite.

Sugerencias para preguntas generadoras

- ¿Crees que el padre y la madre de la niña hicieron bien en esperar para acudir al centro de salud? Argumenta tu opinión.
- ¿Cómo se podía haber prevenido esta situación en la consulta?
- ¿Crees que es justo para el resto de pacientes que atiendan a esta niña con un protocolo diferente? Aspectos a favor y en contra.

Sugerencias para las conclusiones

El artículo 25 de la Convención de los Derechos Humanos reconoce que las personas con discapacidad tienen derecho a gozar del más alto nivel posible de salud sin discriminación por motivos de discapacidad.

Una persona es persona en cualquier tiempo y lugar y sin condiciones, no hay grados en la condición de la persona, nadie es más o menos persona que nadie. Por eso todas las personas deben tener acceso a los mismos derechos entre los que se encuentran el derecho a la salud. Una posibilidad para adecuar la atención sería dar información previa al personal sanitario sobre las características de la niña. También existe formación específica sobre atención a personas con discapacidad o adaptación de entornos.

https://amf-semfyc.com/web/article_ver.php?id=930

https://www.plenainclusion.org/sites/default/file/el_derecho_a_la_salud_de_las_personas_con_discapacidad_intelectual_o_del_desarrollo_en_la_crisis_sanitaria_del_covid19.pdf



GRUPO 3. SANIDAD

CASO 3

Tengo 13 años y mi hermano pequeño solo 3. Cuando él nació, mi madre estuvo mucho tiempo junto a él en el hospital y mi padre siempre estaba triste y preocupado. Me explicó que mi hermano tenía problemas pero nunca supe en qué consistían. Lloraba bastante, comía poco y aún no camina, pero no sé exactamente qué va a pasar con él. En casa ya nada volvió a ser igual, mi padre y mi madre discutían a menudo, estaban de aquí para allá y dejaron de preguntarme cómo me iba en el cole. Fueron a muchos sitios, hospitales, logopedas, una psicóloga, clínicas privadas... porque parece que su cerebro no está bien, no es como el de el resto de niños y niñas. Pero no sé qué significa eso en realidad. ¿Va a jugar? ¿Va a charlar conmigo? ¿Va a caminar? ¿Se solucionará todo cuando se haga mayor?

Sugerencias para preguntas generadoras

- ¿Crees que la familia hace bien en no informar a su otro hijo de la situación?
- ¿Cómo te sentirías si fueses el hermano sin discapacidad?
- ¿Crees que esta situación puede afectar al desarrollo de este hijo?
- ¿Cómo crees que puede afectar esta situación a la convivencia de una familia?

Sugerencias para las conclusiones

El desconcierto en el hermano por la escasez de información puede derivar en angustia, "no entiendo lo que está pasando en casa"; celos "a veces me gustaría tener parálisis cerebral como mi hermana, porque esto es lo que hace que mamá pase todo el rato a su lado"; deseo de curación, "mamá y papá deberían cambiar de médico, el que atiende a mi hermano ahora no conoce las medicinas que pueden curarle la enfermedad"; culpabilidad "¿por qué le pasa esto a él y no a mí?".

<https://autismodiario.com/2013/09/14/la-importancia-de-informar-sobre-la-discapacidad-los-hermanos/>

<https://plenainclusionmadrid.org/sin-categorizar/encuentro-de-hermanos-intensificar-la-comunicacion-entre-padres-e-hijos-es-vital/>

<https://www.youtube.com/watch?v=krEQpTuHat4>

<https://www.plenainclusion.org/informate/actualidad/noticias/2017/dia-de-la-familia-2017-plena-inclusion-reclama-mas-recursos-y>



GRUPO 4. FUTURO

CASO 1

Imagina que las personas no te hablan, pero hablan de ti en tu presencia. Imagina que los niños y las niñas te señalan y las personas adultas cuchichean al verte. Imagina que siempre vas con alguien. Imagina que te intentas expresar pero no te entienden. Imagina oír hablar constantemente sobre lo que no eres capaz de hacer. Imagina que eres una persona adulta y te llaman "chaval". Imagina que no puedes decidir ni siquiera el canal de televisión que quieres ver. ¡Te damos la bienvenida al mundo de las personas con discapacidades severas y profundas! Si yo estuviera en esa situación no me comportaría de un modo socialmente aceptable, sino que haría cosas que por lo menos atrajeran la atención. Para modificar determinados comportamientos, lo primero que hay que hacer es modificar el entorno en el que se producen.

Sugerencias para preguntas generadoras

- Si estuvieras en una situación así, ¿cómo te comportarías?, ¿qué harías?, ¿qué pensarían de ti?, ¿intentarías reaccionar? ¿te enfadarías? ¿llegarías a reaccionar con agresividad?

¿Enhorabuena!, has aprendido a usar comportamientos inadecuados para controlar tu entorno.

Sugerencias para las conclusiones

Todas las personas tienen derecho a la intimidad, derecho a poder decidir por sí mismas o a recibir los apoyos necesarios para poder hacerlo.

En algunos casos la principal dificultad es la existencia de sobreprotección, tanto en el ámbito familiar como educativo, junto a la infantilización de la persona.

https://elpais.com/diario/2011/07/02/galicia/1309601903_850215.html

[https://www.youtube.com/watch?v=R7K-FaN7lmY\(Con+Lupa\)](https://www.youtube.com/watch?v=R7K-FaN7lmY(Con+Lupa))



GRUPO 4. FUTURO

CASO 2

Juan tiene 40 años, estudió Económicas, además ha cursado 2 masters, tiene una discapacidad visual del 65% y está buscando empleo. Antes había trabajado en el Departamento de Recursos Humanos de una empresa. Hace un mes, a través de una plataforma de búsqueda de empleo, encontró una oferta laboral en la que encajaba su perfil y se inscribió. Esta plataforma no da opción de indicar si tienes algún tipo de discapacidad por lo que no lo mencionó. A los pocos días, recibe una llamada para concertar una entrevista con la empresa. Habían visto que su perfil encajaba perfectamente con el puesto. El día acordado, la entrevistadora ve que Juan tiene una discapacidad visual y le recrimina que no se lo hubiera dicho antes. Juan le dice que su discapacidad no le influirá en la realización de su trabajo, le explica que forma parte de una Fundación en la cual cuentan con un servicio de empleo con apoyo. En este servicio, una técnica haría un seguimiento de su trabajo y realizaría reuniones con la empresa y el trabajador para examinar las posibles dificultades y formas de solucionarlas. Esta explicación no convenció a la entrevistadora y en ese momento Juan ya entendió que no iba tener posibilidades de acceder al puesto laboral. De hecho no lo volvieron a llamar para la siguiente fase del proceso de selección.

Sugerencias para preguntas generadoras

- ¿Te parece justa la actitud de la entrevistadora sabiendo que Juan tiene la formación y experiencia adecuadas para desempeñar ese trabajo?
- ¿Qué te parece la función del servicio de empleo con apoyo que ofrece Juan a la entrevistadora?
- ¿Cómo te sentirías si te juzgaran de esa forma?
- ¿Crees que se deben adaptar los puestos de trabajo para que puedan realizarlos personas con discapacidad?. Argumenta tu respuesta.

Sugerencias para las conclusiones

Las personas con discapacidad tienen reconocido el derecho a trabajar en igualdad de condiciones con las demás, en entornos laborales que sean abiertos, inclusivos y accesibles.

https://www.plenainclusion.org/que_hacemos/empleo/empleo-personalizado

https://www.eldiario.es/sociedad/discapitados-discriminacion-ciencia_1_2350803.html

<https://plenainclusioncv.org/empleo-apoyo/>

<https://www.empleoconapoyo.org/aese/article15.html>

<https://aldabacee.com/la-situacion-empleo-las-personas-discapacidad-espana-ii-precariedad-laboral-la-importancia-los-cees/>

https://elpais.com/economia/2019/11/13/actualidad/1573657110_252972.html



GRUPO 4. FUTURO

CASO 3

La Xunta de Galicia ha convocado oposiciones para cubrir 33 plazas reservadas a personas con discapacidad intelectual. En concreto, dieciséis corresponderán al campo de la Administración General (12 de ordenanza y cuatro de auxiliar) y las 17 restantes serán para el Sergas, en este caso todas plazas de celador o celadora.

Estas oposiciones son las primeras de la historia de la Xunta reservadas exclusivamente a personas con discapacidad intelectual. Además la Administración autonómica va a "crear una lista de empleo para hacer relevos" reservada para este colectivo.

Sugerencias para preguntas generadoras

- ¿Estás de acuerdo en que haya un porcentaje de plazas reservadas para personas con discapacidad?
- ¿Crees que es justo que las pruebas de acceso a un trabajo y el puesto laboral para una persona con discapacidad estén adaptadas para así tener las mismas posibilidades que las personas que no tengan esa condición?
- ¿Crees que sería más justo que tuvieran que realizar las mismas pruebas que las personas sin discapacidad?

Sugerencias para las conclusiones

La Ley 53/2003, de 10 de diciembre sobre empleo público introduce en la oferta de empleo público de cada año la reserva de un cupo no inferior al cinco por ciento de las plazas ofertadas. Estas deberán ser cubiertas por personas con discapacidad igual o superior al 33 por ciento.

<http://plenainclusioncv.org/para-personas-con-discapacidad-intelectual/empleo/>

<https://www.elperiodico.com/es/mas-barcelona/20201207/convocatoria-oferta-personas-discapacidad-intelectual-10122888>

<https://www.galiciapress.es/texto-diario/mostrar/1063212/primeras-oposiciones-personas-discapacidad-intelectual>

<https://www.noticiasdegipuzkoa.eus/actualidad/sociedad/2019/12/08/150-aspirantes-preparan-primera-ope/1004635.html>

ANEXO 5

¡GRACIAS POR PARTICIPAR EN ESTAS DOS SESIONES SOBRE INCLUSIÓN SOCIAL!

TE PEDIMOS, POR FAVOR, UNA VALORACIÓN DE LAS MISMAS

		
Ha sido muy interesante	Me da un poco igual	No ha sido nada interesante
		
He sentido que me han escuchado	Me he aburrido	He sentido que me han ignorado

¿Es posible la inclusión en tu entorno??

¿Qué medidas puedes adoptar?

Y otras personas, ¿qué medidas pueden adoptar?



GUÍA DIDÁCTICA

LA VIDA DIVERSA

VÍDEO DOCUMENTAL



Elaboración de contenidos y coordinación:



www.fundacionedes.org

El Cabillón s/n, 33747 La Roda (Tapia de Casariego), Asturias

Promueve y edita:



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

